ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SUBACHOQUE

Subachoque, Cundinamarca, 21 de enero de 2025.

Mayor
ÉDGAR IVÁN PÉREZ
Establecimiento Penitenciario Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Bogotá – CPMSBOG
Bogotá, D.C.

Asunto: CARTA DE INTENCION CONVENIO INTERADMINISTRATIVO.

Nos es muy grato presentarle un cordial saludo en nombre de la Administración Municipal de Subachoque. Confiamos en que su gestión y las acciones que adelanta en beneficio de la comunidad avancen conforme a lo proyectado y continúen siendo un pilar fundamental para el desarrollo de nuestro municipio.

Por medio de la presente y atendiendo al asunto de la referencia, me dirijo a usted teniendo en cuenta que, el Municipio de Subachoque Cundinamarca actualmente no cuenta con una cárcel para las personas detenidas preventivamente por contravenciones que impliquen privación de la libertad por orden de autoridad judicial, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 de la Ley 65 de 1993, queremos manifestar nuestro interés en suscribir un nuevo convenio interadministrativo con su entidad.

Es importante mencionar que la Administración Municipal cuenta con la disponibilidad presupuestal No.2025000088 por un valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000)** cuya vigencia fiscal corresponde al año 2025, la cual el 100% será destinado para la adquisición de los bienes establecidos por el INPEC de acuerdo a las fichas técnicas suministradas por el establecimiento carcelario.

Todo lo anterior, con el fin de celebrar el convenio interadministrativo cuyo objeto es "*Aunar esfuerzos administrativos, jurídicos, técnicos, tecnológicos y logísticos con la finalidad de gestionar, recibir, optimizar y priorizar los bienes y servicios ofrecidos al INPEC por parte del Municipio de SUBACHOQUE- CUNDINAMARCA, que permita garantizar el mejoramiento del sistema penitenciario y carcelario en el establecimiento penitenciario cárcel y penitenciaria de media seguridad de Bogotá – CPMSBOG.*"

Finalmente, quedamos atentos a cualquier requerimiento que se disponga para la celebración del respectivo convenio.

Mil gracias por su valiosa atención. Con nuestros más sinceros deseos de paz y bien, quedamos a su disposición.

Con aprecio,

JORGE ALBERTO CAMACHO LIZARAZO
Alcalde de Subachoque

Revisó: Luis Fernando Rey Tovar
Secretario General y de Gobierno
Elaboró: Laura Juliana Salamanca Hernández
Prof. Universitario. Secretaria de Gobierno